

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO ADELANTADO POR BANCOLOMBIA S.A. EN CONTRA DE ESNEYDA YULIETH GIRALDO MEDELLÍN, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, DONDE SE INDICÓ QUE SE CONDENABA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE.

AGENCIAS EN DERECHO:.....\$ 3.993.000.00

OTROS GASTOS.....\$ 0

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS..... \$ 3.993.000.00

Armenia, Quindío, Abril 1 de 2022.



EDISON RIVERA ROBLES

Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO 2021-00372

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós
(2022).-

Verificada la liquidación de costas elaborada por el secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. -

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO

_____ DEL
5 DE ABRIL DE 2022



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d8dbacc65568d4a8ac5c60699ffd93794c63d6abd5f4b6f987dc960b412fc1e**

Documento generado en 04/04/2022 11:10:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>